



COMUNICACION Nº 5089

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Entidad Bancaria que considere, la instalación de un Cajero Automático en jurisdicción del Barrio Las Flores II, informando a este Cuerpo el resultado de lo actuado.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando